

En Reus, al mes. 1'50 Ptas.  
Fuera, trimestre. 5'—  
Extranjero y Ultramar, trimestre 9'—  
Número suelto. 0'05

# LAS CIRCUNSTANCIAS

## DIARIO REPUBLICANO

### ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

#### DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

ADMINISTRACIÓN

Arrabal bajo de Jesús, 4

Año XXXI

REUS.—Sábado 6 de Febrero de 1904.

Número 29.

## Concepto de la Justicia

III

No abunda en nuestra Administración lo justo, lo equitativo. Practicando la verdadera libertad que, al respetar lo ageno, me concede el derecho á ver respetado lo propio, prescindiendo de ocuparme del contrasentido que ofrece una irresponsabilidad, á la cabeza de la Nación, que cuesta al Erario lujosa ó inútilmente, más de nueve millones de pesetas. Este lujo lo hallamos en *Estado* con una representación desproporcionada ante la verdadera importancia que tenemos en Europa y que acusa la depreciación de nuestro signo de crédito, la moneda. Nuestra diplomacia pesa poco en los destinos del mundo, pero cuesta mucho, y no ha logrado siquiera una alianza provechosa. Aunque, en punto á alianzas, las que hoy privan están reñidas con la lógica y el común sentido. Y cuanto al arbitraje internacional no pasa de una laudable aspiración. En *Hacienda*, tenemos un odioso impuesto de consumos que es la injusticia misma y todo el sistema tributario exige modificación; pero especialmente aquel que, por modo brutal, gravita sobre los artículos de primera é indispensable necesidad. También es urgente una ley de empleados que garantice á éstos en su destino, al paso que les exija estrecha cuenta de sus funciones, haciéndoles comprender desde la más alta á la más ínfima jerarquía, que quién cobra sirve y quién paga manda, aunque en España, hoy, ocurre todo lo contrario.

Rama importante de *Gobernación* es la Sanidad y muy plausibles los desvelos de su personal; pero han de estrellarse ante la falta de cultura del pueblo. Secularización están pidiendo nuestros Cementerios y sin embargo esta idea halla una remora constante en ciertos elementos que si durante la vida no desdennan comerciar con musulmanes y judíos—hasta el Papa acepta regalos del gran turco—en cambio quieren imponer la separación de los cadáveres clasificándolos por creencias y opiniones y oponiéndose á su cremación, ellos, que no vacilaron en condenar á las llamas, durante su dominio, á 340.924 seres vivos cuyo único delito consistió en pensar por cuenta propia.

También entra aquí de lleno la cuestión social, por intervenir la acción gubernativa, habiendo dado pié á que se supusiera que todo España es Montjuich y á que sufriesen mengua y descredito institutos armados cuyo fin debiera ser únicamente la persecución de los criminales.

Igualmente injustas son las absorciones del poder central en merma de las facultades del Municipio, cuya autonomía ha llegado á ser una verdadera necesidad en nuestro país.

Si tratamos de *Guerra*, considerando la violencia como un mal necesario, hijo de un atraso social, por predominio del instinto sobre la razón, hallaremos que el servicio voluntario es el sistema que mejor corresponde al principio de libertad, pudiendo aceptarse la instrucción militar obligatoria en lo que tiene de equitativo para todas las clases sociales y beneficioso á la juventud. Cabe aquí mucho que decir; pero he de limitarme á enunciar la buena alimentación del soldado, la

estricta justicia en los ascensos y recompensas y la reducción del contingente al 1 por ciento del censo, mediante acuerdo internacional, considerando utópico el desarme, si bien muy noble y generosa la idea de una huelga general ante la inminencia de una conflagración europea.

De *Marina*, cabe decir otro tanto, después de prodigar un elogio á la mercante: hay que conservar nuestros escasos restos navales y atender con preferencia á la defensa de las costas.

De lo que se ha dado en llamar *Gracia y Justicia* habría que hablar mucho. Por de pronto se impone la supresión de la pena de muerte por no ser ejemplar, divisible, ni remisible. Los partidarios de ella, incapaces de manifestar sus convicciones, encuentran bajo y repugnante el cargo de ejecutor ó verdugo y consideran vil el instrumento, al paso que enaltecen á quien lo emplea y lo dirige y á la institución en nombre de la cual funciona. Más lógico, cierto tsar de Rusia, decapitaba á sus vasallos delincuentes.

Siendo lo gracioso enemigo de lo justo, á la supresión de la pena capital ha de acompañar la del indulto, así como la de todas las mercedes y distinciones, cintajos, títulos y medallas, que ha creado la ridícula vanidad y que no han de impedir, cuando la justicia sea un hecho, que muchos excelentísimos señores ingresen, *excelentísimamente*, en cárceles y presidios, á purgar sus culpas.

El precepto «Dad al César lo que es del César» impone la separación de la Iglesia, dentro del Estado, concediéndole independencia en el terreno espiritual; pero no privilegio alguno á sus ministros que nacieron hombres y por lo tanto sugetos á la ley común. Y aquí es de notar el injusto procedimiento de unas gentes, que, costando más de 41 millones al país, por obligaciones eclesiásticas, pretenden imponer aquí la intolerancia religiosa, sin perjuicio de pedir libertad de cultos en los estados donde representan sólo á una minoría. Aparte de que, no es equitativo que se obligue al ciudadano á sostener instituciones que pueden estar en pugna con su conciencia. Pase el respeto; pero no la forzosa manutención. Y aquí, refiriéndome á un asunto que agita hoy á todos los espíritus, por relacionarse con la intrusión del clericalismo y las órdenes monásticas en los negocios del Estado, me permitiré decir únicamente, respecto de éste, que si es cierto que los frailes no tienen patria, lógicamente, la patria no debe, ni puede tener frailes.

En el capítulo de la *Instrucción pública*, el ilustrado conferenciante que me precedió, mi buen amigo señor García Molina, pudo hablaros con su reconocida autoridad. Siendo un bien, la enseñanza ha de ser gratuita y obligatoria y á vulgarizarla dignamente tiende el simpático movimiento de la extensión universitaria, á cuya cabeza se halla mi venerable maestro y amigo el doctor Rodríguez Méndez. Reforma también muy plausible sería la institución de un Jurado de padres de familia, para garantizar la pureza de los exámenes y robustecer la autoridad y rectitud del profesorado, que bien lo necesita. Y, aspiración que anhelo ver realizada, la libertad profesional, que nos da un Pasteur, sin título académico, superior á

los doctores en Medicina y un Edison que marcha á la cabeza de los ingenieros.

Que el código penal necesita ser reformado, es punto indiscutible. Yo, por mi parte, se decir que huelgan por completo las prescripciones sobre la injuria y la calumnia, de cuyos ataques nunca espero querellarme, pues, entendiéndolo que solo existen la verdad ó la mentira, me limito á descubrirme ante la primera y despreciar la segunda, aceptando el castigo de las faltas probadas en que incurriera y perdonando de antemano las ofensas que pueda recibir.

Siendo libre el pensamiento, que en sí á nadie causa daño, libres deberían ser la palabra, el escrito y la acción, gradualmente y con solo el límite del real perjuicio de tercero.

Los efectos debieran seguir la condición de las causas; pero, para llegar á esta solución racional nos hallamos todavía muy atrasados. Sin embargo, entiendo que, un simple grito, *viva ó muera*, no tiene fuerza ni valor alguno, ni debe ser objeto de violencia por parte de instituciones que han de descansar sobre el prestigio moral, más que en el apoyo de los cañones y las bayonetas. Y, finalmente, en cuanto á la *Agricultura*, tan desatendida, con ser la madre Tierra nuestro punto de arranque y destino, creo justo que el hombre dueño de la tierra que cultiva; que se legitime la propiedad por medio del trabajo; que todos—mejor que nadie—sean propietarios y que así como la ocupación es una causa de dominio, se pierda éste por el abandono y no ocurra lo que sucedió cuando huyeron los magnates y potentados ante la invasión francesa y el pueblo armado reconquistó las tierras, sin haber participado, á cambio de su sangre, de aquella reivindicada propiedad.

Y aquí doy fin á este que parece un programa de gobierno, para decirlos luego cuatro palabras—si no os mueve á cansancio—sobre el ideal de la Justicia en lo porvenir.

JOSÉ M. DE LASARTÉ.

## La Revista del "Centro de Lectura"

Tras una ausencia que parecía eterna, reapareció, á primeros días del mes corriente, la simpática publicación quincenal cuyo título encabeza estas líneas. Digo simpática, porque todo lo que emana de aquella Sociedad merece mi predilección, mientras tiende á conservar el carácter eminentemente neutral que es pauta de su existencia y refleja con fidelidad su vida y movimiento.

Salvo contadas excepciones, la «Revista» ha cumplido su misión en todo aquello que se ha limitado á identificarse con el «Centro» y á ser expresión cabal de su existencia.

Veamos si cumple estos requisitos el número extraordinario con que inaugura el nuevo año.

Abre la marcha una «Crónica» en la cual se confiesa lealmente que el periódico ha sufrido irregularidades en su publicación, y es de suponer que existe un propósito de enmienda para lo sucesivo. El resto del artículo se reduce á decir que, durante el año 1903, nada ocurrió en Reus que sea digno de mención.

Al final, después de algunas divagaciones de carácter pesimista, se afirma que el «Cen-

tro» ha recibido nueva savia y con ella la energía necesaria á su desarrollo.

Y termina la crónica declarando que el «Centro» se ha de modernizar y evolucionar radicalmente. Falta saber qué entiende por modernismo y radicalismo el señor Z. firmante del artículo y si estas tendencias son compatibles con el Reglamento del «Centro de Lectura».

El año político en Reus se titula un estudio que lleva la autorizada firma de don José Güell y Mercader. A pesar de que este trabajo no es muy reglamentario que digamos, pues ni siquiera trata la política como á ciencia, sino que se permite ejercer una censura apasionada fuera de lugar y más propia del corresponsal madrileño de un diario catalanista, lo he leído con atención; como todo lo que brota de la pluma del que un tiempo fué escritor eximio y hoy, en su natural caducidad, conserva todavía aquellas condiciones literarias que avaloran sus trabajos.

El señor Güell, socio fundador del «Centro de Lectura», queda ofuscado, en dicho trabajo, por el señor Mercader, periodista de secta ó bandería. Según mis noticias el artículo en cuestión no ha satisfecho á tirios ni á troyanos. Esto aparte de que está plagado de inexactitudes y de apreciaciones gramaticas, exentas de racional y lógico fundamento.

Si es cierto que todo buen ginete cae de á caballo, hay que confesar que la caída del señor Güell ha sido de fatales consecuencias.

Muy nutrido es el resumen siguiente, que lleva la firma del señor Gambús y da buena idea del movimiento literario catalán durante el año último. También merece aplauso la «Memoria» de la Sección Excursionista, uno de los trabajos más propios y adecuados á la significación de la «Revista».

El análisis de la «Construcción en Reus» es notable y contiene datos curiosos y de verdadera utilidad.

En cambio «L'any teatral» es un artículo fuera de quicio que ni literariamente puede recomendarse y donde aparecen frases como: *cada pel de «Marsellesa» que escanyava* y otras lindezas por el estilo. (1)

Lleno de seriedad y muy instructivo es el estudio sobre «Demografía sanitaria», que acredita la autorizada firma del señor Subdelegado don Antonio Aluja.

Es un trabajo, en mi concepto, tan importante que, por sí solo, avalora la «Revista» y cuya lectura debería recomendarse á todo el vecindario. El doctor Aluja es un buen higienista, un buen escritor y un buen patriota.

La nota estadística por X. referente al Instituto, también merece ser mencionada. Siguen un «Estado económico del Centro», que acredita la experta gestión del señor Tesorero; y otros datos de índole semejante, y, luego, una breve relación de los actos del «Centro», que debía ocupar el sitio preferente.

Estoy conforme, en el fondo, ya que no en la forma del artículo «Sobre la construcción de un teatro» y añado, á las ideas del señor P. C., la de crear una cátedra de declamación.

La concisa nota «El invierno» llena, de sobriedad, no es lo mejor que, en verso, ha producido nuestro amigo Gras y Elias.

Y, con esto, doy por terminado el análisis

(1) Sin la «Marsellesa», no existiría el «Centro de Lectura». — N. del A.

del nuevo número de la «Revista». Mucho puede ganar en importancia esa publicación si, acertando a reflejar la vida y el carácter del Centro y apartándose de los escollos políticos y religiosos, toma por brújula el Reglamento que, en primitivos tiempos, redactaron juiciosas inteligencias. La publicación de éste, del Catálogo de la Biblioteca y del Album del Centro serían útiles servicios que puede prestar el órgano social, cuyas condiciones literarias y tipográficas se revelan notablemente en el número que, ocupando mi atención, ha sido causa y motivo de estas líneas.

MOMENTO.

### El campo del honor!

Los desafíos están a la orden del día. El insensato Soriano ha tenido dos; se han resuelto otros dos del mismo Sr. por medio de un acta y tiene en cartera otro con un sobrino del presidente del Consejo de ministros. El simpático y genial periodista Morote se ha batido también con un soriano; un tal Villanueva. Hasta ahora todos estos desafíos no han tenido consecuencias. Unos cuantos rasguños, y pare de contar. Triste cosa es, que las pasiones políticas y mezquinas ambiciones, conduzcan a estos terrenos. Un desafío para mí, no significa nada. Cuando se plantean cuestiones de esta naturaleza, ha de haber por fuerza un culpable. Pues éste, ¿con qué derecho puede provocar al que no lo es? Hay muchos que provocan continuamente, porque han adquirido cierta destreza en el manejo de las armas; desde el momento que provocan prueban su sinrazón; si provocador se realiza y queda vencedor el más diestro ¿qué resulta de ello? una injusticia. Se ha dado en llamar campo del honor, el terreno, en el cual, se ventilan las cuestiones por medio de las armas y las más de las veces resulta que intentan acudir en dicho terreno sujetos que no conocen el honor ni por el forro. Como prueba de ello citaré dos casos. Andan por ahí sueltos, ejerciendo de periodistas, un viejo chocho, y un fulano que por las señas que en las muñecas lleva y por cierto tatuaje en el cuerpo demuestra su precedencia presidial; que insultan a troche y moche y han inventado más calumnias que granos de arena hay en el mar. Pues bien; estos dos sujetos que tales hazañas han realizado y realizan, manchan continuamente con sus labios la palabra honor y han pretendido algunas veces, que se les diérase gusto, en el nombramiento de amigos, para ventilar sus provocaciones. El primero de estos señores citados, suscita el criterio de que no hay nadie honrado; que en el mundo todo es cuestión de precio. Significando con este criterio que está siempre dispuesto, a venderse al mejor postor. Y el segundo, de los referidos, que inventó en esta ciudad el chantaje periodístico, ha hecho la mar de irregularidades en materia de dinero, llegando hasta el extremo de tomar por el procedimiento del anillo. Si, sujetos de esta naturaleza, tienen la pretensión de acudir al terreno del honor, y en ello se les da gusto, bonito va a resultar el honor en tales terrenos! No diré yo que en absoluto se deba prescindir de estos procedimientos. Hay casos, pero muy raros, en que se justifican. Pero en los apuntados y en determinados de los que Soriano ha provocado... ¡Quía! ¡Hombre! ¡Quía! Este bendito señor tiene ganas de notoriedad; quiere que se hable de él y ya que no puede conseguirlo por su talento, trata de alcanzar relieve metiendo ruido, aún a costa de su físico. Y a los que así proceden ¿ha de dárseles por el gusto? Entiendo que no.

Cuando se encuentra a lenguaraces de esta especie que chillan e insultan porque sí, por el solo gusto de insultar, se procura que los tribunales de justicia entiendan con ellos; y si se zafan de la justicia con recursos y argucias de curial, entonces no queda más remedio que proceder con ellos como con los perros rabiosos. Se les aguarda en una esquina con todas las precauciones que la prudencia aconseja, y se les deja en estado de que no puedan insultar más.

Ya se que estos mis juicios serán calificados peor que de quijotadas. Pero yo solicito de los que esto lean y tal piensen, que mediten sobre el particular. Que se fijen en que la inmensa mayoría de los hombres de bien, los que pueden reputarse hombres de verdadero honor, como, ni intención han tenido nunca, de ofender a nadie, no se les ha ocurrido la necesidad de conocer el manejo de las armas. Y cádate que a lo mejor uno de estos hombres que han cuidado no más que su hacienda, negocios y familia, durante la vida, sin meterse en berengenas, por disposiciones del hado fatal, se encuentran metidos en la cosa pública, y que por no haber dado gusto con su conducta a estos matones de tres el cuarto, se ven envueltos en una cuestión de honor y llevados al campo del idem en donde se encuentran virgenes y allí me los ensartan como pollo en asador; bonito el honor que de esto va resultar! como las más de las veces. Pero en fin; parece que esta opinión mía, según criterio de los que en esto del honor entienden, es del género tonto, y de consiguiente, al objeto de evitar que estos saltadores honoríficos, intenten emprenderla conmigo, me entretengo todos los días en tirar al blanco y al negro y con amigos de confianza me ejercito, por higiene, en dar saltos y asaltos. Pero a pesar de ello, que conste. No soy partidario de los desafíos porque generaliza te cuando a tal extremo se acude es para demostrar la razón de la sin razón. Pedro Janer Mallanvell.

## Sección Oficial

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE REUS

Terminado el padrón de cédulas personales de esta ciudad para el corriente año 1904, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 8 días, durante los cuales podrá ser examinado y producir las reclamaciones que considere justas.

Reus 4 Febrero 1904.—El Alcalde, Gerónimo Marín.

### REGISTRO CIVIL

del día 5 de Febrero de 1904

#### NACIMIENTOS

Maria Badia Roig.—José Olivé Gavaldá.

#### DEPUNCIÓNES

Pedro Font Cuchi, 45 años, Manicomio.— Carmen Abad Rabascall, 35 años, Carmen baja.

## CRONICA

### Junta Municipal de Unión Republicana

En reunión celebrada el día 31 de enero último, esta Junta acordó conmemorar el 11 de febrero con un banquete que se efectuará en el Circulo Republicano de la calle de San Salvador, el día 11 de los corrientes, a las 1 de la tarde.

Lo que se comunica a los republicanos de esta localidad, advirtiéndoles que podrán suscribirse a dicha fiesta en la conserjería del indicado Circulo y en la del Centro Republicano de la calle de la Cárcel hasta la víspera de la misma.

Reus 1.º Febrero 1904. P. A. de la J. El Secretario, F. Cubells y Florentí.

## Cooperativa Republicana Obrera

Constituida la Junta Gestora de esta Entidad, se participa a todos los republicanos inscriptos en el Censo del Partido, que pueden solicitar su admisión como socio accionista de la misma, dando su nombre, apellidos, edad, estado, profesión y domicilio al Conserje de los Centros Republicanos de la calle San Salvador 6 de la calle de la Cárcel.

Las acciones son de 50 pesetas pagaderas en uno ó varios plazos.

Reus 22 de Enero de 1903.—P. A. de la J.—El Secretario, Cristóbal Litrán.

## Extensión Universitaria Reus

El sábado 6 a las 21 dará en el «Centro Republicano» (Cárcel 7), la segunda conferencia de «Extensión Universitaria» el Catedrático de este Instituto Doctor don Manuel Carbó, desarrollando el tema *Origen y evolución de la Tierra*.

Para el domingo 7 a las 11 y en el Instituto convoca esta Junta a los señores Catedráticos, Profesores, Maestros y Maestras públicos y privados a Junta general para tratar de la distribución de cursos cortos, conferencias etc.

Reus 4 Febrero 1904.—El Secretario, E. Aliaga.

Ayer, al medio día, visitó a nuestra primera autoridad local, el Director del «Credit Lyonnais» de Barcelona.

El motivo de dicha visita se relaciona con la creación de una sucursal de aquel establecimiento en esta ciudad.

Entre el Sr. Marin y el representante del «Credit Lyonnais», se cambiaron frases de mutua consideración, y con demostración del deseo de que sea pronto un hecho la creación, en esta ciudad, de la sucursal referida.

Anoche debió efectuarse en la Cámara de Comercio una reunión en sentido análogo.

Por la Comandancia Militar de este Cantón se llama a los individuos que a continuación se expresan para entregarles el pase a segunda reserva, debiendo presentarse con el que tienen, los individuos que a continuación se expresan:

- Jaime Giménez Roig, soldado de segunda reemplazo 1892.—Pio Mestre Gené, sargento 1893.—Pedro Batet Martorell, soldado 2.º 1894.—José Martí Rebull, soldado 2.º 1894.—Pedro Codina Canelles, soldado 2.º 1895.—Ramon Pedrola Marchs, soldado 2.º 1895.—José Coll Cartaña, trompeta 1895.—Pablo Barrulle Gran, trompeta 1895.—Juan Puig Ros, cabo 1896.—Miguel Sigue Sanchez, soldado 1.º 1896.—Antonio Anguera Blanchs, cabo 1897.—Jaime Sabaté Ventura, soldado 2.º 1897.—José Fontanilla Llubra, soldado 2.º 1897.—Pedro Estivill Salvá, soldado segunda 1897.—Antonio Sistaré Ballvé, soldado 2.º 1897.—Sebastián Bernet Bargalló, soldado 2.º 1897.

A las 6 y cuarto de este tarde ingresó en la Cárcel Josefa Serrano López por orden del señor Juez de Instrucción Militar del Regimiento Dragones de Montesa.

Esta noche celebrará el segundo baile de máscaras la sociedad «La Armonía», el cual será amenizado por la aplaudida Banda Municipal.

La compañía ecuestre que debía empezar sus funciones en el teatro Circo esta noche, no debutará hasta mañana, a las tres de la tarde.

Y dale con el barro. Ayer mañana voló un carro cargado de estiércol en el Arrabal Alto.

de Jesús, frente a la farmacia del señor Bata-lla, saliendo del trance con el eje partido.

Tenemos entendido que el propietario del carro que tan lamentable encuentro tuvo ayer en la calle Raseta de Suqué con el carrito del «Fiera», ha indemnizado a éste, de los perjuicios que le acarreo dicho encuentro.

Ha fallecido en Barcelona el que fué nuestro estimado amigo don Mauricio Serrahima, letrado asesor de aquel Ayuntamiento, cuyos derechos defendió con notorio acierto, especialmente contra las pretensiones de la Mitra relativas a la jurisdicción y propiedad de Cementerios. D. E. P.

Ayer reinó un tiempo sumamente bonancible que, de continuar, habrá acreditado una vez más las predicciones meteorológicas de la Candelaria.

He aquí la opinión de nuestro colega «El ejército español», en el asunto de las reformas del general Linarés, especialmente creando el cargo de tenientes coroneles mayores.

«Hay entre esas reformas una que particularmente viene a satisfacer exigencias y demandas justísimas del elemento militar: la creación de los tenientes coroneles mayores. Esperarla todos como una necesidad de orden moral, porque la importancia del cargo dentro del regimiento obliga a que lo desempeñe un jefe de mayor categoría y responsabilidad que un comandante. Esperarla también porque aumentando la plantilla hoy cubierta de los tenientes coroneles, producirá algún movimiento en la pletórica escala de comandantes, donde se llevan ya los jefes doce años de efectividad y en la que hay más de 600 excedentes. Digase, en vista de esto, si puede haber nada más urgente, ya que demostrado queda en bien pocas palabras lo que tiene de orgánica y conveniente la medida.»

La casa editorial Henrich y C. en comandita ha publicado el tercer tomo de la «Biblioteca Sociológica Internacional», titulado «Las Leyes Sociológicas», original del doctor rector de la Universidad de Bruselas, Guillermo de Greef.

Clasifica este libro las ciencias sociales, comprendiendo en ellas el Derecho y la Política, analiza las leyes científicas y sociológicas, elementales, compuestas, progresivas y regresivas, las creencias y las doctrinas políticas, y observa los métodos que las rigen, derivados, en proporciones diversas, de todas las demás ciencias. El eminente sociólogo, con gran claridad de estilo y sobriedad de lenguaje, sintetiza cuanto informa este árido aspecto de la estructura y dinámica sociales, e inicia al lector en una concepción orgánica del proceso, desechando la idea metafísica que le inculcara la antigua filosofía de la historia.

A esta obra seguirá la que lleva por título «Problemas sociales contemporáneos, del gran economista italiano Aquiles Loria», profesor de la Universidad de Turín.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 915'03.

Tutores ó estacas madera pino de la Vendrell para proteger del viento viñas americanas recién inertadas ó para parrales.

Se reciben encargos en Reus, calle Camino Aleixar, 35, 3.º

## A los Agricultores

Se venden barbados, gran desarrollo, Rupertis Lot, procedentes de la finca Masía Borrás.

Dirigirse para los pedidos: calle de Aleixar número 9, Reus.

## APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

**INTERESANTE**

Hay un industrial que goza de una clientela envidiable, y que para ampliar más el negocio admitirá un socio con 3000 ó 4000 duros de capital.  
Para informes dirigirse á Juan López, Calle de Jesús número 20, tienda de comestibles.

**ANTIGUA CHOCOLATERÍA**

**FREDERICO SALVADO**  
Situada en la calle de la Mar contigua á la plaza de la Constitución, al lado de casa Coder. — REUS

El dueño de este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela y al público en general, que á más de CHOCOLATE, CAFE, LECHE y demás que ha venido sirviéndose en el mismo hasta el presente, se servirán también en lo sucesivo, toda clase de ALMUERZOS á precios muy reducidos.

**SE VENDE**

una mula propia para los quehaceres del campo, como por cualquier otra clase de trabajo. Informarán en esta imprenta.

**MOTOR** á gas, vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto, se vende en buenas condiciones. Razón: en esta imprenta.

**Sección Comercial**

**BOLSIN DE REUS**

Calle Monterols, 27

Cotización en Barcelona ayer

Interior 76'95.—Amortizable 97'50.—Orenses 31'50.—Nortes 51'95.—Alicantes 88'85.

—Colonial 59'62.—Obligaciones 5 0/0 Almanza 102'07.—Obligaciones 2 1/4 0/0 Francias 58'18.—Obligaciones 3 0/0 Orenses 52'62.  
Madrid.—Interior 77'05.  
Giros.—París 38'00.—Londres 34'72.  
Telegrama de París.—Renta Exterior 00'00  
—Id. Portugal 00'00.—Rio Tinto 00'00.—Nortes 000'.—Alicantes 000'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

**F. CABRÉ GONZÁLEZ**

Santa Ana, 19.—REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. Marsans Rof é Hijos, de BARCELONA

Ayer.—A las 16.

Interior 4 0/0 76'95.—Amortizable 5 0/0 97'50.—Municipal 6 0/0 000'00.—Municipal 5 0/0 00'00.—Nortes 52'00.—Alicantes 88'85.—Orenses 31'50.—Obligaciones Francia 2 1/4 58'25.—Obligaciones Almanza 5 0/0 102'00.—Obligaciones Almanza adh. 75'00.—Barcelona.—Francos 38'00.—Libras 34'72.—Madrid.—Interior 77'07.—Francos 37'40.—París.—Exterior 86'07.—Nortes 182'00.—Alicantes 309'—

Órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

**CAMBIOS EXTRANJEROS**  
Dinero.—Londres 90 dfr 34'03.  
" " vista 34'45.  
" París vista 37'00.

**OPERACIONES**

675 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—730'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0/0.

**TELEGRAMAS**

Madrid, 5

**Crónica parlamentaria**

**CONGRESO**

Abre la sesión á las 3 y media de la tarde el señor Romero Robledo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros señores Sánchez Guerra y Osma.

El señor Rodrigo Soriano anuncia para el lunes una interrelación sobre la prohibición de esta tarde.

El ministro de la Gobernación la acepta.

El señor Junoy pregunta al ministro de la Gobernación si aprueba la conducta del gobernador civil de Madrid y delegado de policía por las detenciones de esta madrugada, que se refieren al señor Dorado y otros republicanos.

El señor Sánchez Guerra le contesta que las detenciones obedecieron á haberse dado vivas en la serenata, que luego se convirtió en manifestación.

Agrega el ministro, que en dicho acto se tocó la Marsellesa.

El señor Junoy rectifica declarando que el señor Sánchez Guerra no se ha enterado de los hechos.

Indudablemente, agrega, el ministro de la Gobernación estaría durmiendo y se ha fiado en informes policíacos.

El señor Lerroxx pide la palabra, diciendo:

Voy á ocuparme nuevamente de la guardia civil.

Se refiere al caso del teniente Robles.

Pregunta por qué se le ha puesto de nuevo en posesión de su cargo.

Acerca de este asunto formula varias manifestaciones el señor Lerroxx.

Le contesta el ministro de la Guerra manifestando que cuanto dice el señor Lerroxx en contra del teniente Robles, en lugar de perjudicarlo resulta en beneficio suyo.

El señor Lerroxx formula luego varias preguntas, una de ellas al ministro de Hacienda, acerca del traslado de un empleado de Aduanas.

Se ocupa despues de lo ocurrido en las minas de Almadén, á instancia de cuyo diputado se nombró una comisión para inspeccionar los trabajos.

Pide se prohiba al director de las minas, que en virtud del expediente de los comisionados fué declarado suspenso, continúe inmiscuyéndose en los trabajos.

Le contesta el ministro que si bien se halla suspenso, toda vez que ejerce otro cargo no oficial, tiene intervención en las minas.

Rectifica el señor Serra y el ministro.

**Una comisión**

Se ha constituido en el Congreso la comisión que ha de entender en el proyecto relativo á las reformas de Marina.

Ha sido nombrado presidente el señor Lacierva y secretario el señor Casals.

**Contra Maura**

Acabo de saber que en la Bolsa se están recogiendo firmas para protestar del Mensaje que algunos elementos bursátiles han dirigido al señor Maura.

En los pocos momentos que se ha puesto á la firma la protesta, lleva ya más de 200 firmas.

IMP. CARRERAS Y VILA — REUS

**SECCIÓN DE ANUNCIOS**

**LA ESPERANZA**

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO: SRES. MASSO Y FERRANDO, CALLE VILÁ NÚM. 10 DELEGADO PARA TABRAGONA Y SU PROVINCIA: D. EMILIO BESSA

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUNA, 52

Extenso surtido en relojes de bolsillo, pared y despertadores. Composturas de toda clase de relojes. Se colocan y componen relojes de torre.

**RELOJERÍA Y ÓPTICA**

**JUAN AMIEL**

ARRABAL DE SANTA ANA.—REUS

Lentes de acero niquelado, dorado, metal blanco, plata plaqué oro y oro de todos los sistemas y en toda clase de cristales.

Impertinentes y gemelos de teatro, campaña y marina. Composturas de todas clases.

**CONFITES CARPA ES EL REMEDIO MAS SEGURO Y PRONTO PARA HACER DESAPARECER LA TOS**

Lo acreditan los innumerables certificados de toda la clase médica y de particulares, que con frecuencia recibe el autor. Única especialidad que para combatir tan molesto sintoma ha obtenido MEDALLA DE ORO y DIPLOMA DE HONOR en varias Exposiciones. 2 pesetas frasco en la Farmacia Carpa. Plaza de Prim, número 1 y Arrabal de Santa Ana, número 2.

**NO MAS DOLOR DE MUELAS**

**Dentífrico Soronellas**

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, Probado y os convenceréis. Se vende en casa Magin Soronellas, dentista y callista, calle Mayor, núm. 12, Peluquería. REUS.

**CENTRO GENERAL DE QUINTAS**

**MANUEL CASTANERA ESTEBAN**

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substitutiones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalupe, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

**DON ANTONINO LLURBA; SINGLES, 18, 2.º - REUS**

**GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO**

LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

**M. RIUS**

Especialista en las enfermedades de la matriz

**SUERO WINKER**

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes opiladas) debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación.

A LAS JÓVENES PORRES GRATIS, de 6 á 7 de la tarde.

**SUERO SUHIRLEY**

De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos) dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad. En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejora.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

**Inyección Fournier**

Para la curación sin dolor en 8 dias de la blenorragia aguda (purgaciones) y en 30 dias de la crónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

**REUS - Misericordia, 7 - 2.º - Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7**

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares, Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
**TODOS LOS MODELOS**  
**A PESETAS 250 SEMANALES**  
**PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS**

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
 Concesionarios en España: **ADCOCK Y C.**  
**SUCURSALES**  
**EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA**  
 Tarragona: Rambla de San Juan, 41.  
 Reus: Monterols, 40.  
 Tortosa: Angel, 14.

**EL DR. J. JORDÁN DENTISTA**  
 tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N. 4, 1.** (esquina Caspe) junto a los teatros «Tivoli» y «Novedades» y participarles a la par que **OPERA TODOS LOS LUNES EN REUS** en su antigua clínica dental **PLAZA PRIM. NUM. 2. PRINCIPAL** de 9 mañana a 5 tarde

**LA PRESERVATRICE FUNDADA EN 1864**  
 La más antigua de las Compañías francesas contra los accidentes.—Establecida en España en 1896.—Autorizada por R. O. de 15 de Abril 1901 de conformidad a la ley de 30 de Enero de 1900, acerca de los accidentes del trabajo.  
 Domicilio social: en su Hotel, 18, rue de Londres, (Paris)  
**CAPITAL SOCIAL: 5 MILLONES DE FRANCO**  
**AGENTE GENERAL: GASTON DELAMOTTE** **AGENTE EN ESTA: FRAN.º GAY ROMEU**  
**TORTOSA** **ARRABAL DE SANTA ANA**

**PEDRO BANÚS**  
**Médico-Cirujano**  
**DENTISTA**  
 Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablasions, reseciones, etc.  
**DENTADURAS** de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandibula.  
**PLAZA DEL CASTILLO NUM. 1, 1.º - REUS**

**CAFÉS, THES Y TAPIOCAS DEL BRASIL**  
**DE LA CASA**  
**MATÍAS LOPEZ**  
 De venta en todas las Confeiterías, Colmados y Ultramarinos  
**Depósito general para Cataluña y Baleares:**  
**ALFREDO RIERA é hijos, ingenieros**  
**RONDA S. PEDRO, 36. BARCELONA.**

**GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS**  
**de Eduardo Tello Amador**  
 Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona  
 Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.  
**Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º REUS.**—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

**Blond d'or Mestres**  
**AVISO**  
 Hasta hoy ha sido imposible a las personas de pelo rubio (barba ó cabello), el disimular sus canas; pero ya, gracias al descubrimiento del **Blond d'or Mestres**, lo que antes era imposible ha venido a ser sumamente fácil. Advertiremos al mismo tiempo, que si bien es verdad que se han vendido y siguen vendiéndose al público incauto multitud de preparaciones con este mismo objeto, han resultado todas ellas un engaño manifiesto, pues no hay otra preparación que se haya dado a prueba como el **Blond d'or Mestres**, que reuna tantas y tan preciosas propiedades.  
 En primer lugar, es un liquido inofensivo que tñe la barba ó el pelo blanco, en un rubio delicado, castaño claro y castaño oscuro.  
 En segundo lugar, tiene la propiedad de vigorizar el crecimiento del pelo, tonificando el bulbo pilifero, preservándole además de todas las afecciones que tienden a destruirle. Por esto las personas que han hecho uso de nuestra preparación nos manifiestan su agradecimiento, pues han visto brotar exuberante y fuerte su pelo antes lacio y escaso.  
 En resumen: la tintura de **Blond d'or Mestres**, es la única en su género que se ha vendido a prueba y se garantiza por estar seguros de sus buenos resultados.  
**NOTA:** No es necesario lavar el pelo antes ni después.  
**Único punto de venta en Reus:**  
**EL CAPRICHIO**  
 Viuda de P. CODINA.- Monterols, 25

**SIEMPRE ES CONVENIENTE**  
 participar de las comodidades  
 Para mantener el cutis fino y la piel suave en invierno, es necesario al lavarse, usar el **JABON DE GLICERINA** y la **POMADA RUSA** que venden en **La Alianza**.  
 El mejor sistema para no constiparse, es el preservarse de la humedad en los pies, y para este efecto, es conveniente comprar en **La Alianza**, el **CALZADO DE GOMA**.  
 No se debe aguardar a que lleve para comprar **PARAGUAS**, toda vez que en **La Alianza**, todo el año hay grandes existencias, y variedades en varillajes, puños y especialmente en telas, con precios marcados y sumamente baratos.  
 Llamamos la atención sobre unas **CAJITAS** de hojalata **DECORADAS** de gran utilidad y son a **30 CENTIMOS UNA Y 3 PESETAS DOCENA**. Estas para pan ó frutas con el fondo mayólica guarnecidos de metal, y Porta-cubiertos a 90 centimos pieza.  
 Se han recibido nuevamente las Navajitas «Le Clou de L'exposition» con el mango aluminio y la hoja de acero pulido y son a 50 centimos.  
 También se han recibido unos riquísimos juegos de **THE** y **CAFE** de **ALBOIB**, Cubiertos, Cucharañes, Trinchantes y todo el servicio de mesa en Alpaca y otros metales. Magnifico surtido en Bisutería y grandes novedades en objetos de adorno y propios para regalo.  
**Entrada libre y Precio fijo**  
**EN**  
**LA ALIANZA**  
**REUS**

**CENTRO BARCELONES - QUINTAS**  
 AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887  
 Domicilio social: Carmen 133, 1.º - BARCELONA  
 Única asociación en España que ha redimido a sus asociados de la última quinta por 150 duros.  
 Se admiten suscripciones para el próximo sorteo al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en casas de Banca ó de Comercio.  
 Para prospectos y suscripciones al Delegado general de los partidos de Reus, Gandesa y Faiset,  
**Don ENRIQUE TORTAJADA, Doctor Robert, 6, 2.º - REUS**

**AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS**  
**ARGILAGA Y COMPAÑIA**  
**CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NUM. 1 - REUS**  
 Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.  
**CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS**  
**REPRESENTACIONES, TRANSITOS, Y CONSIGNACIONES**

**IMPORTANTÍSIMO**  
 Habiéndome concedido los fabricantes **Uhren Freres**, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos.  
**RELOJES DE BOLSILLO desde 5 ptas.**  
**DESPERTADORES desde 4'50**  
**R. PERPIÑA, Calle Mayor, 24, principal. - REUS**  
 Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

**Compañía Reusense de Tranvías**  
**FERRO-CARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU**  
 Servicio de trenes de viajeros que rige desde 21 de Septiembre  
 Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.  
 Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.  
 Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.  
 Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dá derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

**ANTOLIN Y COMPAÑIA**  
 Compra y venta de fincas de todas clases, préstamos a 1.º y 2.º hipoteca y otras garantías.  
**Calle de Amargura, núm. 25, 1.º - REUS.**  
**SE NECESITAN** aprendizas que sepan leer y escribir, ganarán en seguida. Informarán en esta imprenta.

**COMPRA Y VENTA DE FINCAS**  
**DINERO**  
 SE PRESTA con hipoteca, en grandes y pequeñas cantidades. Dirigirse en  
**REUS** **BARCELONA**  
**Arrabal bajo de Jesús, 19, Entresuelo** **Pelayo, núm. 7, 1.º**  
**D. Buenaventura Salas** **D. Victorino Calero**  
**DON JAIME MUNTANÉ JORNET**  
 Corredor matriculado de fincas  
 Hay para vender de todas clases y precios.  
**Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º - REUS**